



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 217/2017

20 de octubre, 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Profesional senior para la elaboración de una propuesta metodológica para integrar los Contaminantes Climáticos de Vida Corta al inventario nacional de gases de efecto invernadero de Chile y a su NDC”

Nombre del Proyecto: N° 79050 “LECB Chile”

Duración de la consultoría/servicios: 24 semanas desde inicio de contrato

Agradecemos a los interesados hacer llegar la propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **06 de noviembre de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO 217/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **29 de octubre de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO 217/2017**, **PNUD responderá el 31 de octubre de 2017**. Se responderá por correo electrónico, y se publicará en la web copia de las preguntas y respuestas, sin identificar la fuente de dicha consulta, para todos los consultores interesados.

Este proceso está dirigido a personas naturales, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto I**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO

Contar con una propuesta metodológica para integrar los CCVC con especial atención el en carbono negro al INGEI de Chile, en el marco del trabajo permanente del SNICHILE.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- a. Identificar y analizar los puntos claves metodológicos del trabajo permanente del SNICHILE.
- b. Analizar las metodologías aplicadas a nivel internacional y la información necesaria (estadística y paramétrica) para la elaboración de un inventario de CCVC (considerando: carbono negro (BC), metano (CH₄), hidrofluorocarbonos (HFC) y precursores del ozono troposférico (O₃)).
- c. Identificar la información necesaria para la elaboración de un inventario de CCVC.
- d. Identificar las organizaciones nacionales que poseen información necesaria para la elaboración de un inventario de CCVC.



- e. Evaluar y definir la metodología apropiada, según la disposición de información en el país, las circunstancias nacionales y el marco de trabajo permanente del SNICHILE, para la elaboración de un inventario de CCVC.
- f. Proponer un plan de trabajo para la elaboración de un inventario de CCVC, coherente con el plan de trabajo bienal del SNICHILE.
- g. Proponer una metodología para la integración de los CCVC al trabajo permanente del SNICHILE.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

- a) Profesional con formación en el ámbito de la Ingeniería o Ciencias Ambientales.
- b) Posgrado en ciencias
- c) Experiencia avanzada en la coordinación de la elaboración de inventarios nacionales de emisiones y absorciones de GEI, mediante la aplicación de las directrices del IPCC de 2006, y otros contaminantes climáticos.
- d) Participación en equipos multidisciplinarios para la elaboración o actualización de metodologías para la estimación y cuantificación de emisiones y absorciones de GEI y otros contaminantes climáticos.
- e) Experiencia en procesos de evaluación y selección de factores de emisión de GEI y otros contaminantes climáticos para ser implementados en los inventarios nacionales de GEI y contaminantes climáticos.
- f) Experiencia avanzada en procesos de garantía de la calidad de los inventarios nacionales de GEI y otros contaminantes climáticos.
- g) Experiencia en la preparación de reportes de Chile sobre cambio climático ante Naciones Unidas, específicamente en la aplicación de las Directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- (i) Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC)
- (ii) Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido)
- (iii) Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (firmado), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails)
- (iv) Anexo IV – Declaración jurada simple
- (v) CV Formato Libre
- (vi) Propuesta Metodológica

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes

(incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya obtenido el puntaje ponderado más alto:

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular y de propuesta técnica, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO